Año II.—Núm. 328. Viérnes 16 de julio de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Circr.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion literaria.

DANTE ALIGHIERI.

LA DIVINA COMEDIA.

I.

Van ya trascurridos seis siglos, desde los dias en que el poeta florentino legó á su patria su inmortal poema, y aumenta sin cesar el número de sus comentadores, y aun se sostienen acaloradas controversias acerca del verdadero sentido de sus alegorías. En el siglo XIV, en Florencia, en Pisa, Plasencia, Venecia y Bolonia se instituyeron cátedras para esplicar aquel prodigio que encerraba toda la ciencia, todos los deseos, todas las glorias y todos los crímenes de la edad media. Bocaccio, Villani, Ficino, Piovano, Benvenuto de Imola, Landino, Paulo Jove, el jesuita Venturi, el Padre Lombardi y cien otros se ocuparon en declarar la doctrina que se esconde bajo el velo de aquellos estraños versos. Gravina, Tiraboschi y los historiadores de la filosofía, enaltecen el valor de sus pensamientos. El arzobispo Visconti y Juan de Serravalle siguen sus huellas, y estudian las verdades teológicas en aquellos cantos de las musas platónicas, que hacia ya seiscientos años habian enmudecido y que entonces cantaban todos los dogmas del cristianismo. Calvino y Melancton señalan al poeta florentino como uno de los precursores de la reforma, y Belarmino le cree hijo fiel de la iglesia, sin otra falta que la exageracion de sus opiniones políticas. Rosseti escribe un tomo probando que el simbolismo del Dante no es mas que un dialecto político, la lengua de la vasta conspiracion gibelina que arde en Italia á principios del siglo XIV, y no falta quien descubre en aquellos símbolos el dogma herético de los Valdenses y Albigenses. Tantas y tan variadas son las conjeturas y los comentarios, que seria mas hacedero narrar la historia de los estudios filosófico-literarios desde el Dante á nuestros dias, y mostrar cómo todas las opiniones han buscado en la Divina Comedia el punto de partida de sus creencias, que tejer con órden y concierto la série de los comentadores.

La originalidad del poeta florentino ha dado márgen á discusiones no menos reñidas, y á la par que con gran erudicion y depurado criterio han sostenido los mas, que solo se encontraban en los cantos del Infierno las huellas del canto clásico; otros, registrando la historia de los primeros siglos medios, han visto la Divina Comedia antes del Dante, y siguiendo la formacion de las leyendas cristianas, han creido descubrir el orígen y crecimiento de la Divina Comedia recopilada despues por el Alighieri.

¡Justo privilegio del génio! Los siglos medios, que eran vasto y oscuro desierto, se poblaron de figuras, ricas de luz y de poesía, y con solícito afan se consagró la crítica á buscar los primeros albores de la brillante luz, que se encuentra en la Divina Comedia, y gracias al Dante, se comprendió el arte cristiano y se conocieron los elementos que la sucesion de los siglos iba depositando en el seno de la humanidad, para formar la riquísima herencia que guardaba para un génio predestinado. Y aun hoy el edificio nos asombra; las generaciones, al pasar, van descubriendo sus magnificencias y se apresuran á consignar la verdad que aprendieron en aquella contemplacion, y cuantos entran y se aposentan en sus regiones, vuelven á la vida real con un consuelo ó con una esperanza en el corazon y con nuevas verdades en el entendimiento.

En ese poema han puesto mano el cielo y la tierra: cuanto soñó la fantasía en los momentos de éxtasis místico, se mira en sus cantos, y cuantos crímenes y horrores ha engendrado la historia ó puede imaginar el ódio humano, se escuchan y se sienten en sus versos. Las nubes de tristeza que cubrian el horizonte de Italia desde el siglo V, y los ayes y gritos de dolor que exhalaron las muchedumbres en aquella noche de la historia; sus temores, sus instintos, se ven vivir en el poema, y las esperanzas que nacian al paso de los ejércitos que, ya en pro del pontificado, ya defendiendo al imperio, pisaban el suelo italiano y que creciendo con las victorias ó con los reveses, se arraigaban mas y mas en el seno del pueblo, encuentran en el inspirado poeta su intérprete que los inmortaliza, gravándolos con su enérgico buril en el alma eterna de la humanidad. La fé cristiana lo acepta como un evangelio poético, la ciencia filosófica como la Biblia de los siglos medios, la historia como el comentario vivo del siglo XIV, y el alma como el libro religioso que nos recoje en el fondo de nuestra miseria y nos lleva á los brazos del Omnipotente, despues de bañarnos en los amores del cielo.

El espíritu poético de los pueblos se encierra en un poema, cuando recojiendo los diferentes elementos que constituyen su herencia literaria, se agrupan y enlazan en torno de una idea elevada ó de un principio sublime, que las vivica y concierta como las partes armónicas de un todo maravilloso. Aquel poema es un faro en el derrotero que sigue la humanidad, y cuando las generaciones se estravian en las sendas de la historia, su mística luz las orienta y conduce. Homero es el faro de la civilizacion griega: en sus cantos se encuentra la clave de aquella civilizacion, y conocido aquel doble poema de la Italia y de la Odisea, los misterios de aquella historia reaparecen, y todo es luz y sublimidad en el santuario de la belleza. Dante, como Homero, recoje la creencia de un pueblo, retrata su vida, y une estas dos manifestaciones de la humanidad en el seno augusto de los dogmas cristianos. La edad media se concentra en la Divina Comedia, sus misterios, las ternísimas supersticiones que con temblorosa voz se comunicaban en el hogar doméstico, las doctrinas que desgarraban la conciencia pública, y las parcialidades que encendian todos los corazones, se encuentran en sus cantos. La Italia, sembrada de incidentes peregrinos y que aparece con un estenso poema caballeresco, recibe su esplicacion en los primeros cantos de la Divina Comedia, así como sus ciencias brillan en el purgatorio y en el paraiso del poeta florentino. El arte cristiano encontró su espresion en el poema del Dante, y á partir de aquel venerando monumento de la lengua italiana, el arte cristiano encontró inspiracion constante en sus versos y luz para iluminar cuantas esferas puede recorrer la fantasía dentro del círculo de los dogmas católicos. El génio cristiano-latino encuentra en la Divina Comedia su fórmula, su mas alta y completa espresion. ¿Qué elementos constituyen este poema?

(Se continuará.)

F. de Paula Canalejas.

(Tutelar.)

Seccion económica.

Insertamos la réplica que el señor Pi y Margall ha dado al último artículo del señor Guimerá, inserto en nuestro periódico.

CRÉDITO PERSONAL.

El señor Guimerá ha replicado al artículo que, sobre crédito personal, escribimos últimamente. Sentimos que nos suponga enemigos de las instituciones que para él vienen comprendidas bajo esta clase de crédito. Lejos de oponernos al establecimiento de bancos para labradores, manifestamos su posibilidad, encarecimos su necesidad, é hicimos ver la conveniencia de crearlos para los obreros. No tiene mas el señor Guimerá que volver á leer nuestro primer escrito, si pone en duda la sinceridad de nuestras palabras.

Contra los iniciadores de la cuestion sostuvimos únicamente en aquel artículo, que era para nosotros impropia la denominacion dada al nuevo crédito. Digimos que era todo crédito real, y no podia menos de serlo; y hoy, á pesar de las razones aducidas por el señor Guimerá, somos francos, estamos en lo mismo.

Prestan los bancos sobre simples firmas; pero en vista del haber de los comerciantes, no en la de sus cualidades personales. Un comerciante que ayer gozaba de gran crédito, es desgraciado en algunas de sus operaciones, y sufre grandes quebrantos; hoy su honradez es la misma que la de ayer, su inteligencia la misma, su laboriosidad la misma; ¿es el mismo su crédito? No le creemos contestable bajo ningun punto de vista este hecho de todos los dias y de todos los pueblos.

No conocemos los bancos de Dublin, que el señor Guimerá nos cita; mas no tenemos tampoco necesidad de conocerlos para saber que prestan puestos los ojos en el haber del obrero y en los futuros rendimientos de su trabajo. Por todas las legislaciones de los pueblos cultos los bienes del deudor están afectos al pago de la deuda: importa poco que se los haya ó no dado en prenda. Tienen por de pronto aquellos bancos esa garantía: no es probable que la desprecien en casos de insolvencia. ¿Lo es tampoco que dejen de acomodar el importe del préstamo á lo que gana ordinariamente el mutuario? Atenderán, á no dudarlo, á las cualidades personales del jornalero —no hemos negado nunca que se los tome en cuenta; mas no por ellos, sino por su haber presente ó futuro, le abriran mas ó menos sus arcas.

De ser posible ese crédito puramente personal que defiende nuestro colega, en él estaria la solucion del gran problema que conocemos bajo el nombre de pauperismo. ¿Cree sinceramente el señor Guimerá que la solucion esté en esa clase de crédito? El crédito, como hemos indicado en otro artículo, no podrá dar de sí sus naturales resultados que no sea recíproco, ni deje de tener por base la renta. Aun conservando entonces el carácter de *real*, podrá existir en todo y para todos, ser uno de los grandes medios de acelerar la circulacion y estimular por lo tanto la produccion de la riqueza. ¿Quedarán, sin embargo, ni la circulacion, ni la produccion organizadas? La circulacion no quedará organizada, que no estén amonedados todos los valores; la produccion que no halle un regulador constante y seguro en los mismos establecimientos destinados al cambio general de los productos. Qué todo esto no sea ya un hecho, ¿se concibe que desaparezca el pauperismo?

El señor Guimerá, que sigue como nosotros el movimiento económico de los pueblos, no puede desconocer la frecuencia y hasta la alarmante periodicidad de las grandes crisis que los afligen. Mientras estas duren, no solo la generalizacion del crédito personal, sino aun la del real, ha de ser completamente imposible, imposible lo mismo con que sin los seguros. Si hoy, reducido el crédito á determinadas clases, y rodeado de grandes precauciones, vacila, cuando no viene abajo, en esas grandes perturbaciones económicas, ¿qué no habria de suceder estendido á todas las clases de la sociedad y apoyado en garantías mucho menos sólidas?

Para nosotros, lejos de estar en el crédito la solucion del problema social, de la solucion del sistema social depende el porvenir del crédito. A alejar esas crisis deben dirigirse principalmente los esfuerzos de todos los hombres pensadores. ¿Conoce ya el señor Guimerá algun medio para atajarlas?

Nosotros entre tanto, téngalo por seguro nuestro colega, aplaudiremos toda institucion que lleve por objeto facilitar á mas industriales el crédito, es decir, hablando nuestro lenguaje, toda institucion que estienda la hipoteca á mayor número de objetos. Personal ó real, queremos crédito para todos, y agradeceremos cuantos esfuerzos tiendan á generalizarle. Mas estamos, y no dudamos repetirlo, en que para generalizarle hay que hacer algo fuera de él, ó cuando menos, reformarle *esencialmente*.

F. Pí y Margall.

MADRID 9 de julio.

El general Hoyos, nuevo inspector de la Guardia civil, ha dirigido á este benemérito cuerpo una circular participándole su nombramiento y manifestándole la senda que se propone seguir, muy conforme con la noble mision del cuerpo, á cuya frente le ha colocado S. M.

Las prisiones de algunos estranjeros hechas últimamente en Cataluña, y de que se han ocupado los periódicos, reconocen por causa, no conspiracion alguna política, sino el cumplimiento de las órdenes vigentes, que mandan trasladar á las provincias del interior los emigrados que residen en las fronterizas, sin modo de vivir conocido.

De un dia á otro se encargará de la direccion general de Ultramar el señor don Augusto Ulloa, pasando el señor Diaz Argüelles, bajo cuya direccion se han realizado tan grandes mejoras administrativas en nuestras provincias de Ultramar, al alto cuerpo en que el gobierno seguirá utilizando sus servicios.

Una carta de Roma que tenemos á la vista, dice, rectificando falsas noticias dadas por la prensa, que ninguna cuestion de etiqueta ni de enemistad ha impedido la entrevista de la reina Cristina con su hermano el rey de Nápoles en Porto Anzio. Habia ido allí por ver al rey Fernando, á quien no ha visto hace veintiocho años; pero habiéndose detenido el soberano de Nápoles mas tiempo del que pensó en un principio la reina Cristina tuvo que renunciar á su propósito.

Por real órden de 3 del corriente mes, y de conformidad con lo informado por la seccion de guerra del consejo real, se ha concedido al subinspector médico de primera clase don Antonio Codornio la cruz de Emulacion científica de sanidad militar, en recompensa del sobresaliente mérito que ha contraido publicando á sus espensas la topografía médica de las islas Filipinas, obra de gran mérito científico.

Hoy á las seis de la mañana, el presidente del consejo, señor conde de Lucena acompañado de los directores generales de infantería caballería, artillería y Guardia civil, ha revistado la guarnicion de todas armas. La cabeza de las tropas se apoyaba en el estremo del paseo de los coches del Prado, por la parte de la calle de Alcalá, y terminaba la línea en el canal, despues de haberse estendido por todo el paseo del Prado y el llamado de las Delicias. Mandaba la línea el capitan general de Madrid, haciendo de gefe de estado mayor el brigadier coronel del quinto regimiento de artillería, por hallarse accidentalmente enfermo el gobernador militar. Las tropas se hallaban en su puesto desde las cinco y media de la mañana. Formaba en batalla por el órden que vamos á indicar. Un batallon de infantería del regimiento de Zaragoza; otro del 5.° de artillería; dos del de ingenieros; dos del de América; dos del de Galicia; uno de cazadores de Madrid; otro de las Navas; otro de Mérida, y otro de Alcántara. Tres baterías de artillería de montaña; dos baterías de artillería montada, y tres baterías de á caballo. Un escuadron de caballería de Borbon; tres de Santiago y dos de Húsares. Total: catorce batallones de infantería; ocho baterías de á cuatro piezas y seis escuadrones de caballería. El señor ministro de la guerra acompañado de los directores, del capitan general, del general Concha y del gefe de estado mayor, recorrió toda la línea, y despues vino á colocarse junto á la fuente de Neptuno. Las tropas todas desfilaron por delante del ministro, y se retiraron en seguida á sus cuarteles, donde entraron á las siete de la mañana.

Una reunion de artistas ha abierto una suscricion pública, en nombre de los vecinos de Madrid, para rendir un atributo de agradecimiento á los ingenieros que han ideado y llevado á cabo el magnífico canal de Isabel II. Esta misma reunion trata de dirigirse respetuosamente á S. M. en solicitud de alguna gracia, para los pobres penados que han tomado parte en las obras del canal.

Por el ministerio de fomento se ha dictado con fecha de ayer una real órden que debe causar la mas agradable sensacion, supuesto que tiende á remediar un mal censurado por la prensa de todos colores. El señor marques de Corbera, á propuesta del nuevo director general de instruccion pública, señor Moreno Lopez, y fundado en que al poner en vigor la nueva ley de instruccion pública se dispuso conservar los reglamentos de 1852 sin alteracion alguna hasta que se redacten otros nuevos, ha dispuesto que queden sin efecto las reales órdenes de 21 de abril y 21 de mayo último, por las que se sujetaba á un tribunal de censura los discursos que hayan de pronunciarse ante el claustro y en las universidades.

El legitimismo de derecho divino, ya que va perdiendo el terreno en todas partes, intenta conservar las formas esteriores y la representacion de su perdido poder.

Con una seriedad casi portuguesa, la *Gaceta* de Francia dice en uno de sus últimos números lo que sigue:

«S. M. Cárlos VI de España, y la princesa Carolina, han dejado á Nápoles para ir á recorrer la Italia.»

Esto se encuentra escrito, impreso, publicado y enviado por la administracion de correos de ambos gobiernos de Francia y España el año de gracia 1858, bajo el reinado de S. M. Isabel II.»

El titulado Cárlos VI debe visitar en Francfort al duque de Burdeos, á cuyo lado se encuentra ya hoy el príncipe don Miguel de Portugal.

Idem 11.

Leemos en la *Epoca*:

«Efectivamente son exactas las dimisiones de los consejeros reales Sres. don Alejandro Castro, don Pedro de Egaña, don Fernando Alvarez, don José de Zaragoza y don Felipe Martinez Almagro, fundadas en el decreto mandando rectificar las listas electorales. Cuatro de estas dimisiones fueron puestas antes de ayer en manos del señor Martinez de la Rosa para que las diera curso. La otra, que creemos fue la del señor Castro, fue enviada directamente al presidente del consejo.

Los otros veinticuatro consejeros reales, todos ellos moderados, y entre los que se cuentan once senadores ó diputados á córtes, no han creido debian seguir la senda abierta por sus compañeros del consejo real.»

En vez de las sesenta separaciones de gefes de cuerpos que nos anunció la prensa hace pocos dias, no ha llegado ni á una docena la de los coroneles de caballería é infantería reemplazados, habiéndolo sido todos por gefes que sellaron tambien con su sangre ó su valor su adhesion á la causa de la reina y de las leyes en 1856.

En caballería, habiendo podido su cuartel el brigadier don Francisco Romero Palomeque, coronel de Pavía, se le ha concedido, declarándose tambien cuartel al brigadier conde de la Cimera, que, como en 1854, mandaba hoy el regimiento de Sagunto, al brigadier don Pantaleon Lopez Aillon, gefe de la sub-direccion de remontas, á don Joaquin Gomez Barreda, coronel de Numancia, al coronel Abreu, que mandaba el regimiento del Rey, y á don Gerónimo de Torres, ayudante que fue del general Bláser, gefe de Farnesio.

Para estos cargos han sido nombrados el coronel marques de Portugalete, primogénito del duque de Bailén, y teniente coronel que era en los Guardias de la reina en 1854, y los coroneles Chinchilla, Rossell, Agudo y Abadía, hijo del digno general de este nombre, todos bien conocidos en el arma de caballería.

En el arma de infantería, en reemplazo de varios coroneles ascendidos á brigadieres por el señor Ezpeleta, han sido nombrados gefes de diferentes cuerpos los señores Caballero de Rodas, Iranzo, Canaletas y otros.

Por la via de los Estados-Unidos y de Lóndres ha llegado á Madrid una carta de Méjico, que tenemos á la vista, y en la cual se dan interesantes y verídicos pormenores sobre la situacion actual de aquella desdichada república. Como el telégrafo se ha anticipado á anunciar la situacion de Zuloaga, triste despues del triunfo de Vidaurri en Zacatecas, ha mejorado gracias á la derrota y dispersion de los veracruzanos en el Puente nacional, y los triunfos obtenidos por los tenientes de Zuloaga. El coronel Cobos, que se halla situado entre Córdoba y Veracruz sorprendió á los rojos é hizo en ellos gran destrozo, y el arrojado partidario Vicario en el Sur ha puesto sitio á Tistia, capital del estado de Guerrero, en la que están encerrados todos los gefes y cabecillas de Tierra Caliente; á los que promete no dar cuartel, y si se realizan sus esperanzas, ninguna duda queda de que no dejará uno con vida. Lo que faltan á Vicario son armas y dinero, pues hombres le sobran para concluir con los enemigos que tiene enfrente. Dícese que los nacionales de Cuernavaca le han entregado voluntariamente sus armas, que eran unos 100 fusiles, pero el gobierno central solo ha podido proporcionarle unos 10,000 pesos que no alcanzan á pagarlo que ya debe. Sin embargo, Vicario tiene á sus órdenes de 800 á 900 hombres, sin contar con la gente de Costa Chica y demas pueblos que ha sabido sublevar contra don Juan Alvarez; y si Zuloaga hace un pequeño esfuerzo ausiliando á este partidario, puede darse por seguro el fin de la pantera del Sur. A las últimas fechas la atencion pública estaba fijada en el jóven general Osoltos. Si la suerte le es próspera se cree que obtendrá la presidencia, pero si sucumbe tampoco saldrá mejor librado Zuloaga, pues los santanistas, aprovechándose del mal efecto que ha producido la última poco meditada contribucion que ha impuesto, le minan el terreno, le desprestigian y tienen fundadas esperanzas de heredarle. El ministro de hacienda de Zuloaga, señor Piña y Cuevas, es poco popular y no tendrá la menor parte en la desgracia del presidente. Veracruz resiste aun. Ojaca, Mechoacan, Colina y los estados del Centro, en donde manda Vidaurri, están en lo general sublevados contra el gobierno, y grandes partidas de bandidos tienen aterrado al pais que, ni aun en lontananza, vizlumbra el remedio de sus males.

Ha llegado á Méjico, y tomado posesion de su cargo, el nuevo ministro plenipotenciario ingles, señor don Carlos Otway, secretario que fue por muchos años en Madrid de la embajada inglesa, y de él se cuenta que en una conferencia que tuvo con uno de los ministros de Zuloaga, que se empeñaba en creer á España poco menos desorganizada que Méjico, hizo de nuestro pais la defensa mas ardiente, convenciendo al ministro mejicano de que en España sobran recursos de todas clases para hacer que Méjico cumpla religiosamente los tratados.

Segun las *Gacetas* publicadas en octubre y noviembre de 1856, fueron 178 los funcionarios de la mas elevada gerarquía que dejaron sus puestos á los nombrados por el gabinete del duque de Valencia al caer del mando el conde de Lucena. En esta cifra se apoyan los que creen injustas las acusaciones que se dirigen al actual gobierno, por las alteraciones hechas en el personal de la administracion.

Dice el *Clamor*:

«Sabemos que el señor Santa Cruz acepta la presidencia del tribunal mayor de cuentas para la que acaba de ser nombrado. En una carta que con este motivo escribe á un amigo suyo y nuestro, leemos estas patrióticas y sensatas frases, que hace mucho tiempo viene repitiendo el *Clamor* en todos sus artículos:

«Yo creo tambien que mientras el general O-Donnelll y sus compañeros sigan una marcha capáz de asegurar en este pais la libertad, el trono y el órden, debemos prestarle sincero y leal apoyo todos los hombres que amamos estos sagrados objetos. Por estas razones, y contando con que los demas amigos aceptarán los puestos que se les confien, estoy resuelto, venciendo toda repugnancia, á admitir aquel cargo cuando reciba la noticia oficial.»

Mister Pierce, último presidente de los Estados-Unidos que se hallaba en Lisboa, se embarcó el dia 2 del actual en aquella capital para Cádiz, cuya ciudad y la de Sevilla se propone visitar, lo mismo que otros puertos importantes de España.

Aun cuando no estan todavia completamente organizados los gobernadores civiles de las provincias, porque recientemente se han presentado algunas dimisiones de los mismos nombrados que darán lugar á algunos cambios, hé aquí la organizacion oficial ó probable que tendrán los gobiernos de provincia:

«Gobiernos de primera clase. Madrid, señor marques de la Vega de Armijo; Barcelona, señor brigadier Llasera y Esteve; Cádiz, don Antonio Mantilla y Burgos; Coruña, señor marques de Santa Cruz de Aguirre; Granada, don Mariano Castillo; Málaga, don Antonio Guerola; Sevilla, don José Gimenez Cuenca; Valencia, don Antonio Mendez Vigo.

Gobiernos de segunda clase. A Alicante parece que vuelve don José María Palarea; á Córdoba irá el coronel comandante de ingenieros y ex-diputado á córtes señor Torrecilla; en Murcia queda el señor Mas y Abad; en Oviedo el señor Mário de la Escosura; el gobierno civil de Toledo está vacante por haber sido nombrado oficial de la secretaría de gobernacion don Fidel de Sagarminaga; en Valladolid queda don Clemente Linares; á Zaragoza ha sido destinado don Ignacio Mendez Vigo.

Gobiernos de tercera clase. De Alava ha sido nombrado gobernador el vizconde del Cerro; de Albacete el señor Castillo; á Almería irá, segun parece, el señor don Mariano de Prellezo-Isla; á Avila don Eusebio Donoso Cortés; á Badajoz el señor Huerta y Murillo; á las islas Baleares va el señor Pacheco.

De Búrgos es gobernador el Sr. Otazu; ignoramos quién será gobernador de Cáceres, aunque se habla del Sr. Romero Leal; en las islas Canarias existen hoy dos sub gobiernos, pero parece va á establecerse el antiguo estado de cosas; á Castellon de la Plana va don Manuel Ruiz y Quero, de Ciudad Real será nombrado gobernador civil don Enrique Cisneros; de Cuenca lo ha sido don Juan Barragan; en Gerona queda don Juan Urbistondo.

A Guadalajara va de gobernador civil don Pedro Celestino Argüelles; de Guipúzcoa lo es don Manuel Somosa; en Huelva creemos quede don Ildefonso Lopez Alcaráz; en Huesca queda hasta ahora don Vicente Lozano; y en Jaen don Cayetano Bonafox; para la provincia de Leon está nombrado don Genaro Alas; á Lérida va don Romualdo Becerril, secretario que ha sido del gobernador civil de Málaga; en Logroño queda el señor Rubio; á Lugo va, según parece, por dimision del señor Barrotea, el señor Húmara; de Navarra viene nombrado el señor don Gregorio Fesquera; á Orense va don Hermenegildo de Güitian; de Palencia es gobernador don Castor Ibañez de Aldecoa; de Pontevedra, el señor don Ramon Suarez; de Salamanca don Ramon Goicoerrotea; de Segovia está nombrado el señor don Felix Fanlo; en Soria sigue don Luciano Quiñones de Leon; de Tarragona su actual gobernador don Pedro Alcántara Navascués; á Teruel vá don Fernando de los Rios y Acuña; para Vizcaya ha sido nombrado gobernador civil el señor Manso y Juliol; y por último, á Zamora va de gobernador civil el señor Sepúlveda.»

Idem 12.

Ayer domingo ha tomado posesion del mando militar de Cataluña el general Dulce. Por la noche le han dado una magnífica serenata.

El general Zapatero acepta, como ya dijimos, la capitanía general de Andalucía, y muy en breve llegará á Madrid á presentar sus respectos á S. M. la Reina y á tomar las órdenes del gobierno para marchar inmediatamente á Sevilla.

Tambien debe llegar de un momento á otro á esta corte, con el mismo objeto, el general Don Diego de los Rios, que va á la capitanía general de las Provincias vascongadas.

El general Leon y Navarrete, nombrado segundo cabo de Cataluña, ha tomado ya ayer las órdenes del gobierno de S. M. para marchar á dicho punto.

Tenemos entendido que los señores marqués de Gerona y Casaus, dignos magistrados del tribunal supremo de justicia, reunen probabilidades de pasar al consejo

de estado en la seccion de justicia. Pocas elecciones serian mas acertadas y aplaudidas que éstas. Al mismo tiempo hemos oido que entrarian en el tribunal supremo de justicia los señores Gomez de Laserna y Portilla, que hicieron dimision de los puestos de magistrado y fiscal de este alto cuerpo á la caida del gabinete del conde de Lucena, y que por todos títulos merecen ocupar un puesto al frente de la magistratura española.

Leemos en el *Correo autógrafo.*

«Algunos periódicos conservadores protestan enérgicamente en nombre de los principios liberales contra la actitud que tome cualquier fraccion ó periódico aconsejado al partido moderado el retraimiento en las próximas elecciones de diputados.

El señor D. Miguel de Roda, nombrado por S. M. director de la deuda pública, tardará agunos dias en llegar á Madrid á causa de que el dia 9 salió de Granada para Málaga y Carratraca. La permanencia del señor Roda en estos puntos no será larga, porque está decidido á coadyuvar al pensamiento patriótico de S. M. representado en la política conciliadora y eminente liberal del conde de Lucena.

Los informes que se nos han proporcionado están contestes en que por el correo inmediato se pasará al gabinete ingles la dignísima nota redactada por el gobierno y aprobada por S. M. la reina, con motivo de las palabras lanzadas en pleno parlamento contra España por el ministro de relaciones estrangeras lord Malmesbury. El gabinete O'Donnell no descuida ninguna de las infinitas cuestiones importantes que tiene sobre el tapete á falta de resolucion.

La dimision del señor Barroeta del gobierno civil da Lugo no reconoce causas políticas, sino el deseo por parte del interesado de no abandonar á Madrid, donde le retiene ocupaciones de importancia.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

En las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* se han recibido hoy los siguientes despachos telegráficos:

Lóndres 12.—Son tristísimas las noticias que se acaban de recibir de la India. La actitud de los rebeldes era cada vez mas arrogante. En la India Central los enemigos no se contentaban ya con hacer impotentes los esfuerzos de las tropas inglesas, sofocadas y diezmadas por los calores y las enfermedades, sino que se ponian á atacarles.

Marsella 12.—Acaban de recibirse noticias de China. Los aliados habian concedido á los chinos un plazo de seis dias para asentir á sus justas exigencias. Pasado este plazo, cuyo término se habia fijado para el 13 de mayo, la escuadra aliada debia obrar enérgicamente en el caso probable de haber sido inútiles sus proposiciones conciliadoras.

Paris 7 de julio.

Se ha hablado estos dias de la insistencia que pone el Austria en obtener de la Puerta la cesion en favor suyo de los puertos de Kleck y Sutorino, en cambio del apoyo que ha prestado á la Turquía en su negocio con el Montenegro. El *Morning-Herald*, que reproduce estas noticias, sin salir garante de ellas, hace las reflexiones siguientes: «Si esta noticia es cierta, el hecho tendrá muchos puntos de semejanza con la mision del príncipe Lenningen, efectuada hace algunos años, y volveria á poner á la Inglaterra en la misma posicion difícil en que se halló entonces, pues tendria que luchar contra una medida que pondria en manos del Austria la completa soberanía del litoral del Adriático septentrional, y privaria á la Turquía del único recurso que tiene para ayudar á las provincias del Nord-Oeste de este imperio á salir de su estado de barbarie. Si bien puede considerarse este acontecimiento como poco probable, no debe perderse de vista su perspectiva por lejana que aparezca.

—Una correspondencia de Roma, fecha 3 del corriente, nos da algunas esplicaciones sobre las riñas que ha habido en aquella ciudad entre soldados franceses y romanos. Las medidas tomadas por el general frances de Goyon, han logrado restablecer el órden y los soldados de ambas naciones han acabado por fraternizar entre sí; pero la circulacion de patrullas por Roma, establecidas por órden del general Goyon con este motivo, han suscitado alguna oposicion por parte del cardenal Antonelli, quejoso de que el general frances hubiese adoptado esta medida sin consultarle. Este por su parte ha contestado, que siendo el único gefe militar en Roma, no tenia necesidad de consultar á nadie para adoptar las disposiciones necesarias para protejer la vida de sus soldados. De aquí se ha originado una série de cartas entre el general y el cardenal, lo cual hace creer á algunos que su eminencia no suscite nuevas dificultades movido por el Austria.

Los dias de Su Santidad, añade la misma carta, se han celebrado de un modo tan espléndido como particular este año. El Papa ha oficiado en las primeras vísperas y todo el Sacro Colegio se hallaba presente. Al dia siguiente, el Sumo Pontífice, hizo su entrada en San Pedro, llevado en la silla pontifical, á las diez de la mañana y celebró una solemne misa. S. E. el cardenal Mattei, segundo decano del Sacro Colegio estaba á su lado; el cardenal de Silvestre hacia las funciones de diácono y el príncipe de la Kur d'Avorgue, auditor de la Rota, por la Francia, desempeñaba las de subdiácono. La Francia y el Austria tenian de este modo sus representantes cerca del Soberano Pontífice. El cuerpo diplomático asistia á la ceremonia. El lúnes por la noche la cúpula de San Pedro estuvo iluminada.

Idem 8.

El *Monitor* de hoy publica un decreto mandando ensanchar el recinto fortificado de Lilla.

—De Paris, con fecha 6 de julio, escriben lo siguiente al *Mensagero del Mediodia.*

«Se me asegura que los cónsules de las grandes potencias que tienen sus representantes en la corte del virey de Egipto, han recibido órden de pedir á S. A. esplicaciones referentes al empréstito de 50 millones de francos de que os dió cuenta, antes que la prensa de Paris, vuestra correspondencia de Alejandría. Dícese que estos representantes han insistido especialmente en el hecho normal de la enagenacion de una parte cualquiera de territorio egipcio en manos estrangeras.

Segun cartas de San Petersburgo el gobierno ruso ha tomado grandes medidas preventivas para que no se altere la tranquilidad durante la crisis promovida por la reforma de la condicion de los siervos.

El jóven príncipe de Uda, cuya llegada á esta capital han anunciado los periódicos, ha venido al parecer para activar la ejecucion del mausoléo que debe perpetuar la memoria de la reina de Uda. Al efecto ha visitado ya varias veces con su arquitecto el cementerio musulman. El jóven príncipe acaba de tomar un profesor de frances.

INGLATERRA.

El aniversario octogésimo-segundo de la declaracion de la independencia americana se ha celebrado en la capital de Inglaterra con un banquete de ciento cincuenta cubiertos, en la «taberna de Lóndres.» El banquete ha sido presidido por el general Roberto B. Campbell, cónsul de los Estados-Unidos en Lóndres, teniendo á su derecha al ministro americano Mr. Dallas.

—Una carta de Lóndres dice que cada vez va ganando mas terreno el ministerio Derby. El bill de la India será aprobado definitivamente sin aceptarse ninguna de las enmiendas presentadas por Palmeston. Despues de este asunto las cámaras solo se ocuparán de la discusion del proyecto de ley que permitirá á los israelitas entrar en la cámara de los comunes. Este proyecto lo apoya con todas sus fuerzas el presidente del consejo.

La sentencia favarable á los revolucionarios dada en la causa del librero Truelowe no ha enfriado al parecer las relaciones entre Francia é Inglaterra; pues el emperador de los franceses conoce que en el jurado y en los tribunales no se ha revelado mas que el espíritu hostil del pueblo ingles.

Entretanto el embajador ingles, duque de Malakoff, demuestra la mayor intimidad en sus relaciones, y en el último convite que dió el lord mayor, se le vió entrar apoyado afectuosamente en el brazo de lord Malmesbury y brindar por la union de Francia é Inglaterra. Sin embargo, el gobierno inglés no se duerme, aumenta sus armamentos, ordena fortificar mas y mas á Malta y Corfú y estrecha relaciones en Viena y Berlin, á cuyas cortes intimida con la perspectiva de una preponderancia escesiva de Francia.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

Mosaico.

FOTOGRAFIAS.

La empresa del ferro-carril de Madrid á Alicante ha ofrecido estos dias a S. M. la Reina una magnífica coleccion de vistas fotográficas de las estaciones, puentes y otros edificios y puntos notables que se encuentran en esta via. Hay entre ellas lindísimas vistas; pero las que mas llaman la atencion son las del túnel cerca de Elda, una panorámica de Alicante, el puente de Manovar, otra de las Casas Consistoriales de Alicante y otra del Tajo, tomada desde el ferro-carril en su direccion hácia Toledo.

Estas vistas, y las demas que componen la coleccion, han sido ejecutadas por el famoso fotógrafo M. Laureni, tan conocido por sus obras de este género, con lo cual creemos poder escusarnos de todo elogio, pues el público ha juzgado ya en muchas ocasiones los trabajos de este reputado artista. Por esta razon nos limitaremos á decir que S. M. la Reina ha recibido la preciosa coleccion que le ha presentado la Empresa del ferro-carril con muestras de un notable agradecimiento, y celebrando estraordinariamente este delicado pensamiento.

Hablando de las obras de M. Laurent, juzgamos oportuno recordar que este artista es uno de los que mas han contribuido á los progresos de la fotografía en España. Laurent es el que en Madrid cuenta con mayor número de discípulos, muchos de los cuales se hallan actualmente establecidos en las provincias, gozando de la mejor reputacion por la perfeccion de sus obras. Los retratos fotográficos sin retoque de M. Laurent han llamado constantemente la atencion del público, con preferencia á los demas de su género: entre otros preciosísimos, recordamos el de S. M. el Rey, el de la princesa de Asturias, y los de los señores Rojas y Madrazo, con otros que el público ha celebrado en las diferentes esposiciones que de ellos se han hecho. Para que nada faltase al establecimiento de M. Laurent, y para que las personas que á él concurren encuentren la facilidad de retratarse segun su deseo, ha sido contratado recientemente M. Gaumain, famoso retocador de Paris, cuyas muestras de fotografía miniadas y á la aguada llaman ya la atencion en el establecimiento de Laurent y no dejan nada que desear á las personas mas inteligentes. No es, pues, estraño que el público siga recompensando largamente la laboriosidad y estraordinarios conocimientos del fotógrafo Laurent, que tan relevantes pruebas ha dado de su habilidad.

Por los sueltos,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ALEJO, CONFESOR.

CULTOS SAGRADOS.

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 17.

Se hará la visita á Ntra. Señora de los Desamparados, en la iglesia del Socorro.

—En la iglesia de religiosas Teresas concluyen las cuarenta horas siendo la esposicion á las cinco y media; á las diez misa mayor con música y sermon que dirá el jóven diácono don Jaime Pujol terciario; por la tarde á las seis se rezará la corona de la Virgen, y en seguida, se dará principio al devoto septenario con música, continuando á la misma hora en los dias de la octava.

—En la del Hospital á las seis de la mañana se dará principio al devoto septenario de la Virgen del Cármen, que continuará los dias de la octava á la misma hora.

—En la parroquial de San Miguel á las seis y media y en la de San Francisco de Asis á las once se dará principio á la novena de Santa Ana al tiempo de celebrarse una misa, las que continuará los dias consecutivos á las horas ya citadas.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 4 hs. 46 ms.
Ponese.... á las... 7 » 26 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 5 m. 39 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Asturias, don Genaro Torres y Genobe.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

Subsecretaría.—Personal.—Por real decreto de 2 del actual, S. M. la Reina (q. D. g.) se ha dignado nombrar Gobernador de esta provincia al Sr. D. Juan Pacheco, quien ha tomado posesion de dicho cargo en el dia de hoy.

Al hacerlo público por medio de este periódico, no puedo menos de manifestar que quedo sumamente reconocido así á las autoridades como á los particulares por su lealtad y celo en el cumplimiento de las leyes y las disposiciones de S. M. la Reina, y por la franca y generosa cooperacion que al efecto me han prestado durante mi mando interino de la provincia. Palma 15 de julio de 1858. —E. V. P. D. C. P.—Pedro Juan Morell.

Subsecretaría.—Personal.—El Escmo. señor ministro de la Gobernacion del Reino, comunicó á este Gobierno en 3 del mes actual, la siguiente real órden.

«Por real decreto fecha 2 del actual, espedido por la presidencia del Consejo de ministros, la Reina (q. D. g.) se ha dignado nombrar Gobernador de esa Provincia á don Juan Pacheco. De real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de julio de 1858.—Posada Herrera.»

Y habiendo tomado posesion del referido cargo, he dispuesto se inserte en el Boletin oficial y periodicos para conocimiento de las autoridades, corporaciones, alcaldes, ayuntamientos y habitantes de esta provincia. Palma 16 de julio de 1858.—Juan Pacheco.

DEPOSITARÍA DE FONDOS CONSIGNADOS

DE MALLORCA.

En virtud de libramiento espedido por el señor vice-presidente del consejo de esta provincia, encargado del gobierno político de la misma, queda abierto en esta depositaria el pago de la pension correspondiente al año 1847 de los censos que la Universal cousignacion prestaba á diferentes beneficios eclesiásticos, capellanías y sugetos particulares. Palma 14 julio 1858.—Martin Mayol é hijos.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 15.

De Gandia en 2 dias laud Cármen, de 13 toneladas, pat. Antonio Martorell, con 4 mar., tomates y cebollas.

De Argel en 3 dias id. San José, de 50 toneladas, pat. Bernardo Palmer, con 6 mar., 4 pasageros y lastre.

De Valencia é Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gadriel Medinas, con 19 mar., 72 pas., balija y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ÁGUILA.

Bazar de ropas hechas en las casas de don Jaime Moragues, frente el Teatro.

A mas del buen surtido de toda clase de prendas de novedad que existen en dicho bazar, se encontrará una gran variedad de trages completos muy frescos y elegantes propios para la presente estacion, á los precios que siguen:

Trages completos de hilo con su correspondiente corbata de 40, 50 y 60 rs.
Idem idem de lana dulce con idem 130 y 160 rs. trage.
Levitas y levisachs orleans negro y colores 60, 80 y 100 reales una.
Raglanes orleans negro muy fino 90 reales uno.
Levitas paño y pañete negro y colores 120 á 240 reales una.
Paletos, tuinas, sacos y levisachs de hilo, de 16 reales uno á 40.
Chaquetas de todas clases y precios.

Y una gran variedad de corbatas de batista imitando la seda á 2 sueldos una y si se toman una docena se hará una rebaja.

NOTA. En este establecimiento se necesitan de 40 á 50 operarias que sepan trabajar bien las prendas de paño superiores.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

BAÑOS.

AL ESTILO NORTE-AMERICANO. SITUADO EN LA PARED BLANCA.

D. Narciso Gorgui tiene el honor de ofrecer al público palmesano el referido establecimiento edificado dentro del mar en la parte de Levante y punto denominado *la pared blanca*, donde encontrarán las comodidades deseadas todas las personas que gusten disfrutar de él.

Un puente de madera conducirá á un salon propio para descansar los bañistas estando resguardados del sol y ocultos á la vista da los transeuntes.

Precio de un baño.

Con ropa	3 rs. 12 ms.
Sin ropa	2 24
Con carruaje	4
Con ropa y carruaje	5

Abono de 12 baños.

Sin carruaje	24 reales.
Con carruaje	40
Con ropa sola	36
Con ropa y carruaje	50

Bañeras por 4 personas.

Por un baño	10 reales.
Con ropa sin carruaje	14
Con ropa y carruaje para las cuatro personas	18

Por abono á las grandes bañeras de 12 baños por cuatro personas.

Sin carruaje	72 reales.
Con carruaje para cuatro personas	130
Con ropa y carruaje para id.	176

Bañera para seis personas.

Por un baño sin ropa	12 reales.
Por uno id. con ropa	16
Por uno id. con id. y carruaje	24

Abono de 12 baños para 6 personas.

Sin ropa ni carruaje	96 reales.
Con ropa para las seis personas	148
Con carruaje y ropa para id.	220

En la tienda de ferreteria y drogueria de don Juan Villalonga, plaza de Cort, números 39 y 40 se espenderán los abonos ó tarjetas, sin perjuicio de efectuarlo en el mismo establecimiento de baños.

Se escusa encomiar este establecimiento: su director espera que satisfará los deseos del público á quien desea complacer: si esto llega á conseguir quedarán cumplidos los suyos.

NOTA. Tambien se espenderán medios abonos para 6 baños á los precios marcados.

Por pocos dias habrá tres carritos disponibles para llevar á los bañistas al sitio espresado; uno de ellos estará situado en la Portella y dos en la puerta de San Antonio.

Empezarán su ruta á las cinco de la mañana hasta las once de la misma y la continuarán por la tarde desde las tres hasta las diez de la noche, emprendiendo su marcha cada hora. Mas adelante en vez de carritos habrá el mismo número de galeras.



DILIGENCIA CORREO DE PALMA Á MANACOR

Y VICE-VERSA.

Todos los dias por la tarde, menos los lúnes, desde hoy en adelante saldrá el omnibus ó un carrito desde esta ciudad para la villa de Manacor, y regresará de aquella villa todas las mañanas menos los domingos.

Se despacha en la antigua posada de Lluch calle de la Tierra-Santa.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS Y PREvio permiso del señor comandante militar de marina de esta provincia, se vende la polacra goleta nombrada *Dichosa*, bajo el inventario y albalan de subasta que obra en poder del corredor Andrés Serra: cuyo remate tendrá lugar en el muelle de este puerto en la tarde del sábado 17 del actual, si la postura acomodare.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENde un ajuar de salon de *chicarandana* y damasco de seda, enteramente nuevo y del mejor gusto, varias piezas de porcelana y de otras materias, de adorno, un reloj de pared muy bueno, vagilla fina y entrefina y otros varios muebles. Calle de la Capelleria, manzana 79, n.° 7, segundo piso.

EN LA TIENDA DE LAS *COPIÑAS*, Calle de la cadena de Cort, núm 6, entrando en la plaza vieja, se acaba de recibir un variado surtido de géneros propios para la estacion, como son: indianas para vestidos de muger de toda clase, id. de luto y para cortinaje, mosolinas estampadas y blancas, idem bordadas al telar y bordadas á mano para cortinaje, pañuelos crespon de la India bordados y adamascados de 7 á 9 cuartas, corbatas de seda para hombre, pañuelos mosolina, lana de 6 á 9 cuartas, percal blanco liso y con dibujos, bujias espelma de 4 á 6 en libra, id. de toda clase de quincalleria y perfumeria, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla, y cristaleria de las mejores fábricas de España y Francia; todo á precios sumamente módicos.

A LA NOVEDAD PALMESANA,

CALLE DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 22,

esquina á la de la Zapateria.

En este nuevo establecimiento que se acaba de trasladar se ha recibido un escogido y variado surtido de quincalla, cristaleria, perfumeria y otros muchos artículos entre los cuales hay sombrillas, abanicos, brazaletes, pendientes, alfileres, gemelos, bastones, cigarreras, boquillas para fumar, pipas, porta-monedas, anteojos, cuchillos, tijeras, cortaplumas, navajas superiores, botones, glases, etc., etc.; jabones, pomada, agua colonia fina y ordinaria, vinagre para refrescar el cutis, estractos para el pañuelo, agua de Mme. Chantal para teñir el pelo sin que nadie lo conozca.—Todos los géneros que se reciben en dicho establecimiento seguirán vendiéndose á un precio módico como se ha hecho hasta ahora.

TIENDA DE VILLALONGA,

PLAZA DE CORT.

Á LOS FUMADORES.

Papel de hilo para fumar, con la composicion de la regalicia y nitrado un cabo para encender el cigarro con facilidad; cuyo papel pectoral hace muy agradable el tabaco.

FOSFOROS

DE LA

ACREDITADA FÁBRICA DEL GLOBO.

Los hay aromáticos para encender los cigarros puros, á 3 cuartos caja.

Cajoncitos de 500 luces á 13 cuartos uno.			
Cajitas de 100	id.	á 3	»
Id. de 40	id.	á 2	»
Id. de 25	id.	á 1	»
Id. largas de 50	id.	á 6	»

Cajitas de metal ó sean fosforeras, las hay de varias clases y dibujos desde 12 cuartos á 5 reales libra.

CANDELAS DE ESPELMA

superior calidad francesa,

á 9 reales libra.

EL DIA 24 DEL PRESENTE MES SE rematarán al mejor postor, siempre que acomode de la postura, las casas botiga, dos pisos y desvan, sita en esta ciudad junto al borne de Santa Clara, manzana 43, números 15, y 16, cuyo albalan de subasta para en poder del pregonero Andres Serra: para cuyo efecto se señala la hora de las nueve de su noche.

SIRVIENTE.—Un jóven de 17 años, natural del término, huerfano de padre y madre, desearia hallar colocacion para servir; sabe cuidar un jardin y otros quehaceres: tiene quien abonará su buena conducta. Darán razon calle del Presidio viejo, manzana 16, núm.° 43.

OBRAS SELECTAS

CRITICAS, SATIRICAS Y JOCOSAS

DE

DON FRANCISCO DE QUEVEDO

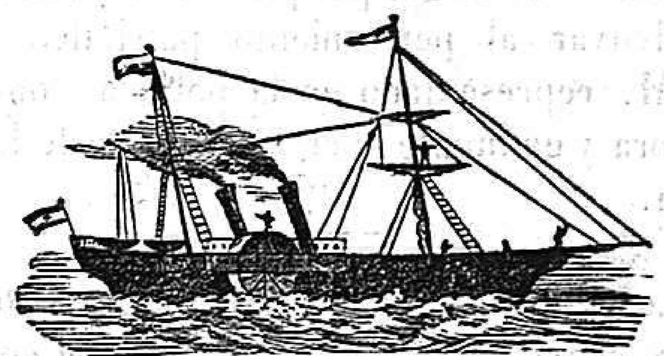
Y VILLEGAS,

caballero del hábito de Santiago, secretario de S. M. y señor de la Torre de Juan Abad.

Un tomo en 4.° con primorosas láminas y ricamente encuadernado con mosáicos de oro y brillantes colores.

Véndese á 10 1|2 rs. vn en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, número 74, piso principal.

REMATE.—El sábado 17 por la tarde se rematará en el muelle el laud *Vírgen del Cármen*, de 93 toneladas, si la postura llega á 4000 libras, y de lo contrario, los apoderados lo venderán como mejor les paresca.

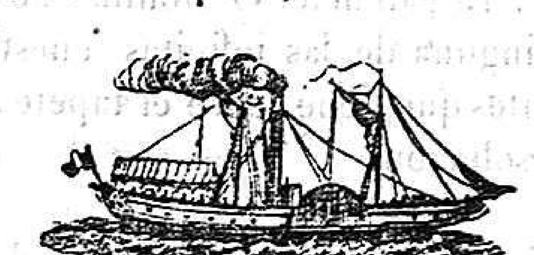


El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 19 del actual á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes 20 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

Anuncios.

CONDICIONES *bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de los periódicos*

El Mallorquin y El Isleño.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada siempre que no esceda de veinte líneas pagará 5 reales.

El esceso se abonará á 1/4 de real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeuntes en materia de comercio ú otras sean de la clase que fueren pagarán medio real por línea (unas 40 letras.)

Los de idem que pasen de quince líneas hasta el esceso treinta se pagará á 1/4 de real.

Los de idem que pasen de este número se pagará el esceso á 1/8 de real.

Los de vecinos de Palma en materias de comercio ú otros sean de la clase que fueren pagarán la mitad de los precios señalados á los transeuntes.

Los de suscripciones á obras y periódicos y los de compañías de seguros mútuos sobre la vida, seguros contra incendios y montes pios pagarán por cada diez líneas 1 real.

Los de ventas y subastas de bienes inmuebles pagarán lo mismo que los de comercio.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos, si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres ó cuatro líneas pagarán las tres primeras inserciones á razon de 1 real.

Los anuncios de funerales se pagarán á razon de 2 reales por insercion.

Las empresas de vapores tendrán opcion á que se les inserte gratis un dia el anuncio de salida cada viaje, las repeticiones se pagarán á razon de 2 reales cada insercion.

Los anuncios de empresas de diligencias pagarán igualmente 2 reales por insercion cuando se concreten á anunciar la salida y llegada de sus carruajes.

Los de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 2 reales por línea segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Las personas que deseen se les reparta papeletas ó avisos de comercio incluyéndolos en los periódicos pagarán 12 reales por cada reparticion.

Para la insercion de anuncios en los periódicos mencionados podrán presentarse los interesados en cualquiera de sus oficinas.

Los suscriptores tienen opcion á que se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no escedan de quince líneas cada uno siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.